

DIPUTACIÓN DE CÁCERES, DESPOBLAMIENTO Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS).

La Diputación de Cáceres es una institución decididamente comprometida con la sostenibilidad del desarrollo. El carácter rural y el proceso de despoblamiento de muchos de nuestros pueblos de la provincia son dos elementos que focalizan la atención de esta administración ya que son determinantes de cara a lograr la sostenibilidad de nuestro territorio. Toda nuestra actividad está enfocada a facilitar a la población que reside en el mundo rural las mismas oportunidades que la población urbana.



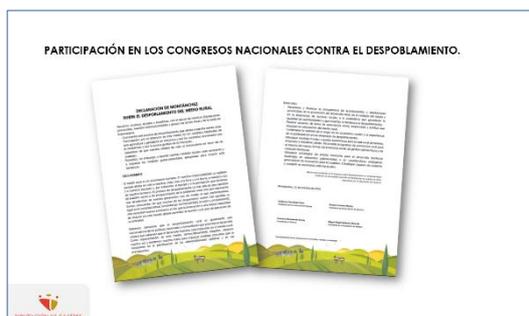
La Diputación de Cáceres ante el reto demográfico.

El despoblamiento es un riesgo que tiene que ver con muchos de los ODS en el sentido de que antes que operar positivamente en su favor, produce una **regresión no deseada**: allí donde el despoblamiento es una tendencia un incremento de la pobreza y de los índices de desarrollo son visibles, se verifica mayor desigualdad de acceso a servicios de salud y educativos de calidad, no se visibiliza correctamente el papel de la mujer, decrecen las oportunidades de empleo o, más allá, de empleo inclusivo, cuesta mantener las infraestructuras necesarias para la resiliencia, disminuye el diálogo rural-urbano, se desvalorizan las funciones, recursos y trabajos propios del medio rural, no se cuida de manera coherente el medio ambiente generando riesgos de incendios o contra los ecosistemas, se pierde biodiversidad y se incrementan los efectos del cambio climático. Ni España ni Extremadura progresarán en la consecución de los ODS si no plantan cara al abandono de su medio rural, si no proponen una política seria de coherencia entre el medio rural y su entorno natural o no reclaman la responsabilidad de cada ciudad con su medio rural.



Una estrategia política de pactos.

Para poner el despoblamiento en la mesa política a nivel nacional promoviendo el primer **congreso nacional sobre despoblamiento en zonas rurales**, que se celebró en Montánchez en otoño de 2016 y que declaró la necesidad de *"Reconocer y financiar la competencia de ayuntamientos y diputaciones provinciales en la promoción del desarrollo rural, en el cuidado del medio y en la disposición de servicios locales a la ciudadanía que garanticen la igualdad de oportunidades y que inviertan la tendencia al despoblamiento"*.



El **Pacto Político y Social de Medidas contra el Despoblamiento** que supone un ejemplo en el ODS 17. El Pacto ha supuesto la dotación de un presupuesto para medidas extraordinarias que son decididas en el marco de una Comisión en el seno de la Diputación compuesta por los portavoces de todos los partidos representados y la vicepresidencia. Esta Comisión se ha abierto a la participación de las mancomunidades, de los grupos de acción local, de las empresas, de las organizaciones sindicales y sociales más representativas en el mundo rural.

La función de las diputaciones está directamente ligada a la resiliencia del medio rural.

Las áreas de desarrollo territorial trabajan sobre todo en el Objetivo número 11 de Desarrollo Sostenible, según el cual las ciudades y los asentamientos rurales tienen que optimizarse para que las personas las habiten en las mejores condiciones de calidad de vida y de desarrollo humano. Pero la aplicación del Plan ACTIVA con sus infraestructuras locales, con sus propuestas de empleo o con sus recursos financieros para gastos corrientes mejora la capacidad de servicio de los ayuntamientos a los pobladores rurales. Por lo tanto, toda la actividad que nuestra institución realiza de manera cotidiana en favor de sus ayuntamientos, ya sea en la provisión de infraestructuras y mejora de las comunicaciones por carretera y por fibra óptica –ODS 6, 7 y 9-, en la promoción cultural –ODS 4-, en el desarrollo sostenible y el turismo –ODS 8-, en la asesoría jurídica y técnica, en la introducción de la administración

electrónica y en tantas otras materias para las cuales la Diputación es referencia en los municipios de la provincia – ODS 16 - ha de contarse como un esfuerzo por una cohesión territorial que se refleja en los ODS.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES. EL TRABAJO DE LAS ÁREAS.

Lineas prioritarias contra el despoblamiento.

ÁREA DE PRESIDENCIA
 Diálogo territorial. Consejo de Mancomunidades.
 El enfoque transversal.
 Igualdad entre hombres y mujeres.
 Cambio climático.
 Diálogo rural-urbano.
 Cooperación con Universidad de Extremadura.
 Cooperación al desarrollo.
 Cooperación internacional.

ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.
 Conectividad.
 Administración electrónica.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES. EL TRABAJO DE LAS ÁREAS.

Lineas prioritarias contra el despoblamiento.

ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE
 Plan de empleo social.
 Desarrollo inclusivo.
 Evaluar la pobreza.
 Agricultura ecológica y sostenible.
 Trabajo en el medio rural.
 Patrimonio natural, cultural, geológico, antropológico y
 saber hacer tradicionales como base de estrategias de
 desarrollo.
 Capacidades de inversión industrial, de creación y
 diseño de nuevos productos.
 Economía circular.
 Explotaciones sostenibles en el medio rural.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES. EL TRABAJO DE LAS ÁREAS.

Lineas prioritarias contra el despoblamiento.

ÁREA DE CULTURA
 Cultura popular y patrimonio.
 Deporte, vida sana y contacto con la naturaleza.
 Plan ACTIVA CULTURA.

ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS.
 Infraestructuras para el desarrollo.
 Ciclo del agua.
 Energías limpias.
 Infraestructuras y resiliencia de la población.
 Paisaje y ecosistemas naturales "corredores verdes".
 Plan ACTIVA.

DIPUTACIÓN DE CÁCERES. EL TRABAJO DE LAS ÁREAS.

Lineas prioritarias contra el despoblamiento.

ÁREA DE ECONOMÍA
 Programas de ayudas municipales.
 Asesorías técnicas.
 Memoria histórica.

Los Programas DIPUTACIÓN+.

La Diputación de Cáceres ha dispuesto planes y programas que abordan diversas dificultades a las que se ven enfrentadas las personas que viven en el medio rural, tanto actuando individual como colectivamente. Estos programas llevan el mismo nombre genérico: DIPUTACIÓN y uno específico que alude a la singularidad de la acción. **Todos actúan contra la tendencia al despoblamiento en consonancia con los ODS 2030.**



DIPUTACIÓN EMPLEA.

El Programa extraordinario DIPUTACIÓN EMPLEA –ODS 8- tiene el objetivo de crear empleos en el medio rural mediante aportaciones de la Diputación de Cáceres a los ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, contribuyendo así al crecimiento del empleo en la provincia y al dinamismo de su economía. La inversión total estimada ha de permitir un impacto en el empleo de 750 contrataciones de un año de duración.



DIPUTACIÓN INTEGRA.

DIPUTACIÓN INTEGRA –ODS 8- es un programa extraordinario y piloto que contribuye a la creación de más de ciento veinticinco oportunidades de empleo para personas con algún grado de discapacidad. Se apoya en la colaboración de los ayuntamientos quienes expresan así su voluntad integradora con las personas que se encuentran en desventaja laboral en sus municipios.



DIPUTACIÓN DESARROLLA.

Es un programa de inversiones que han de focalizarse en la optimización de los espacios físicos y lógicos en los cuales las actividades empresariales son posibles, que identifica oportunidades y recursos locales, que vertebra la provincia en territorios identificables por el valor de su proyecto de futuro más allá de sus paisajes, su cultura o sus tradiciones. Se lleva a cabo mediante la cooperación de organizaciones capaces de participar en la gestión y potencia los tejidos sociales y económicos para que éstos defiendan, conozcan, valoren y aprovechen los recursos culturales y naturales de su territorio, para que los proyecten hacia su propia sociedad y hacia el exterior mediante acciones de cooperación nacional e internacional y de acceso a otros mercados.



Se articula sobre la base de Planes de Acción Territorial, documentos de carácter estratégico, cuya primera versión surge del proceso de planificación, que relacionan todas las inversiones que el Programa DIPUTACIÓN DESARROLLA ejecutará en cada Territorio. Este programa hace referencia a todos los ODS con especial referencia, en su gobernanza, al ODS 17 en el nivel territorial.

DIPUTACIÓN EMPRENDE

Es un nuevo Programa que desea fomentar la implantación de pequeñas empresas de empleo autónomo en los municipios con menor población de nuestra provincia. Trata de fomentar el arraigo o la atracción de pequeñas empresas a los pueblos para que sus ambiciones no emigren o para que vuelvan las personas emprendedoras que aman el medio rural. También para recuperar oficios y servicios perdidos en muchos pueblos, algunos de ellos tan básicos como el pequeño comercio, la alimentación o las reparaciones. Pero, por qué no, para impulsar nuevos empleos en sectores más innovadores como el turismo o los servicios basados en las tecnologías de la información y la comunicación. En muchos de estos casos, la presencia en el medio rural puede ser un plus de calidad y de promoción ante sus clientes como empresas radicadas en el medio natural privilegiado de la provincia de Cáceres o de propugnarse como empresas comprometidas con el desarrollo sostenible y la resiliencia del mundo rural.



DIPUTACIÓN REHABILITA

Incide en el problema de la vivienda y del abandono de los centros urbanos de los pueblos. Mediante esta ayuda, muchos jóvenes podrán tener la oportunidad de rejuvenecer su pueblo y establecerse como vecino en una vivienda digna.



Trabajando en complementariedad y cooperación.

Todas estas acciones se realizan en coordinación, complementariedad y coherencia con las políticas de la Junta de Extremadura en la estrategia 2030 de economía verde y economía circular.

También en el ámbito de la cooperación internacional tanto diputación como FELCODE han trabajado y están trabajando en proyectos directamente vinculados con el logro de los ODS en África y América Latina